



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

16618 *Anuncio aprobación pliegos explotación bar-cafetería Can Bonet*

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS Y CONDICIONES TÉCNICAS.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2013, aprobó los Pliegos de cláusulas económico-administrativas y las condiciones técnicas que han de regir la contratación de la concesión demanial para la explotación del bar-cafetería de propiedad municipal ubicado en el Centro Social de Can Bonet .

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, para que, durante el plazo de ocho días naturales, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB, los particulares, las asociaciones y las instituciones que quieran, puedan consultar estos Pliegos y presentar alegaciones que estimen oportunas.

La licitación se suspenderá en el caso que se presenten alegaciones a los Pliegos, y se retomará a partir del día siguiente a la resolución de las alegaciones, por el plazo restante.

Sant Antoni de Portmany.

